



Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-397-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 397, Punto V, Literal I), del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

V, Literal i) Solicitud de Inscripción de cuarta matrícula a favor de la Br. [REDACTED] [REDACTED] carné No. AC19080, estudiante de Licenciatura en Matemática.

Conocida la solicitud referente a la inscripción de Cuarta Matrícula de la asignatura Análisis Vectorial, a favor de la Br. [REDACTED] carné No. AC19080, estudiante de Licenciatura en Matemática. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. No. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción de Cuarta Matrícula para el ciclo Impar 2024, según detalle:

NOMBRES	APELLIDOS	CARNÉ	CARRERA	MATERIA	DICTAMEN
[REDACTED]	[REDACTED]	AC19080	Licenciatura en Matemática	Análisis Vectorial AVL1109	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-SECRETARIA
JD


Copia: Administración Académica, Escuela de Matemática, Interesada, Archivo.